NOTARIA
DECIMO OCTAVA

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

DR. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS
NOTARIO
DECIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

AUMENTO DE CAPITAL
SUSCRITO DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA E
I N M O B I L I A R I A
CONSTRUECUADOR S. A.
DE: S/.800'000.000
A: S/.1.600'000.000
AUMENTO:S/.800'000.000
DI 4 COPIAS ***MAGC***

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día DIEZ Y SEIS (16) de DICIEMBRE de mil novecientos noventa y siete, ante mí, **DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, Notario Décimo Octavo del Cantón Quito,** comparece la Compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONSTRUECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, debidamente representada por la Doctora MARIA CECILIA SANCLEMENTE CASTRILLON, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, y debidamente autorizada por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con el nombramiento y acta que se agregan como habilitantes.- La compareciente es de nacionalidad colombiana, casada, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe; bien instruida por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede libre y voluntariamente, de conformidad con la minuta que me presenta para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: " **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su

cargo, sírvase incorporar una de Aumento del Capital Suscrito de la Compañía Constructora e Inmobiliaria CONSTRUECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, contenida en las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública la Doctora María Cecilia Sanclemente Castrillón, colombiana, mayor de edad, casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General y por tal Representante Legal de la compañía Constructora e Inmobiliaria CONSTRUECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, según consta del nombramiento que se agrega para que forme parte de este instrumento debidamente autorizado por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de fecha doce de agosto de mil novecientos noventa y siete.- **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONSTRUECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el diez de julio de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número nueve siete. uno. uno. uno. uno nueve cuatro cuatro de siete de Agosto de mil novecientos noventa y siete con expediente número ocho cinco cuatro ocho uno- nueve siete e inscrita en el Registro Mercantil el doce de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- **CLAUSULA TERCERA.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO:** La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CONSTRUCTORA E

NOTARIA
DECIMO OCTAVA

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

DR. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS NOTARIO DECIMO OCTAVO QUITO - ECUADOR

INMOBILIARIA CONSTRUECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el veinte y tres de septiembre de mil novecientos noventa y siete, con el voto unánime de todos los accionistas, resolvió lo siguiente: a) Aumentar el capital suscrito de CONSTRUECUADOR SOCIEDAD ANONIMA en la suma de UN MIL SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES efectuado mediante el aporte en numerario que realizaran los accionistas por la suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE SUCRES, cantidad que será pagada en un lapso máximo de ciento ochenta días contado a partir de la fecha de suscripción de la correspondiente escritura de aumento de capital suscrito, con lo cual el capital pagado de la compañía quedará fijado en UN MIL SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES, dividido en un mil seiscientos millones de acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero uno al un mil seiscientos millones inclusive. Por lo cual el aumento del capital suscrito se produce de la forma que consta en el siguiente cuadro.-

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO ACTUAL	CAPITAL PAGADO NUMERARIO	CAPITAL SUSCRITO AUMENTADO	CAPITAL CON EL AUMENTO
FUNDACION BANCO DEL PICHINCHA	400'000.000	400'000.000	400'000.000	800'000.000
ALFREDO DOMINGUEZ	160'000.000	160'000.000	160'000.000	320'000.000
HERNANDO DOMINGUEZ	104'000.000	104'000.000	104'000.000	208'000.000
KARIM SALEM D.	40'000.000	40'000.000	40'000.000	80'000.000
CLARA DOMINGUEZ	28'000.000	28'000.000	28'000.000	56'000.000
LUCIA DOMINGUEZ	28'000.000	28'000.000	28'000.000	56'000.000
MARIA CECILIA SANCLEMENTE	40'000.000	40'000.000	40'000.000	80'000.000
TOTALES	800'000.000	800'000.000	800'000.000	1.600'000.000

b) Autorizar al Doctor Jorge Luis Villacis, para que suscriba la escritura pública correspondiente y realice todos los trámites necesarios hasta su perfeccionamiento.- **CUARTA.- DECLARACION.-** Como consecuencia de la cláusula anterior, la Doctora María Cecilia Sanclemente Castrillón, en su calidad de Gerente General, declara expresamente, que aumenta el capital suscrito de la compañía en la suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE SUCRES, con lo cual el capital de la compañía quedará fijado en UN MIL SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES, dividido en un mil seiscientos millones de acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una numeradas del cero cero uno al cero un mil seiscientos inclusive.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura.- " **HASTA AQUI LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal del caso y se encuentra firmada por el señor Doctor JORGE LUIS VILLACIS, Abogado con Matrícula Profesional número cuatro mil trescientos cuarenta y dos del Colegio de Abogados de Quito.- Para la celebración de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente a la compareciente por mí el Notario, se ratifica en todas y cada una de sus partes, para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual

NOTARIA
DECIMO OCTAVA

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

DR. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS
NOTARIO
DECIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

doy fe.-

DRA. MARIA CECILIA SANCLEMENTE CASTRILLON

ESPACIO EN BLANCO

FIRMADO.- DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO OCTAVO de este Cantón.- D O C U M E N T O S HABILITANTES

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAODINARIA DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONSTRUECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de septiembre de 1997, en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Manabí No. 427 y Vargas, el señor Doctor Carlos Gustavo Jácome Paredes, encontrándose presente la totalidad del Capital pagado de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y Estatutos de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

1.Conocer y resolver sobre el aumento del Capital Suscrito de la Compañía.

Representada la totalidad del Capital pagado de la Compañía, los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las once horas, bajo la presidencia Ad-Hoc del señor Dr. Carlos Gustavo Jácome Paredes, y con la presencia de los accionistas:1) FUNDACION BANCO DEL PICHINCHA, representada por su Presidente, Doctor Carlos Gustavo Jácome Paredes, propietaria de cuatrocientas mil acciones (400.000) ordinarias y nominativas de mil sucres de valor nominal cada una, pagadas en el veinticinco por ciento de su valor; 2) Señor ALFREDO DOMINGUEZ BORRERO, propietario de ciento sesenta mil acciones (160.000) acciones ordinarias y nominativas de mil sucres de valor nominal cada una, pagadas en el veinte y cinco por ciento de su valor; 3) Sr. HERNANDO DOMINGUEZ BORRERO, representado por el señor Alfredo Dominguez Borrero; propietario de ciento cuatro mil acciones (104.000) acciones ordinarias y nominativas de mil sucres de valor nominal cada una, pagadas en el veinte y cinco por ciento de su valor; 4) Señor KARIM SALEM DOMINGUEZ, representado por el señor Alfredo Dominguez Borrero; propietario de cuarenta mil(40.000) acciones ordinarias y nominativas de mil sucres de valor nominal cada una, pagadas en el veinticinco por ciento de su valor; 5) Sra. CLARA MARIA DOMINGUEZ, representada por el señor Alfredo Dominguez Borrero; propietaria de veintiocho mil (28.000)acciones ordinarias y nominativas de mil sucres de valor nominal cada una, pagadas en el veinticinco por ciento de su valor; 6) Sra. LUCIA DOMINGUEZ BORRERO, representada por el señor Alfredo Dominguez Borrero; propietaria de veintiocho mil (28.000) acciones ordinarias y nominativas de mil sucres de valor nominal cada una; y , 7) Dra. MARIA CECILIA SANCLEMENTE, por sus propios y personales derechos; propietaria de cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias y nominativas de mil sucres de valor nominal cada una, pagadas en el veinticinco por ciento de su valor, quien actúa como Secretaria.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el único punto de la Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito

Conocido que fue el planteamiento vertido por los accionistas, con la finalidad de fortalecer a la Empresa, la Junta resuelve por unanimidad aumentar el Capital suscrito de la Compañía de ochocientos millones(s/800.000.000,oo) a mil seiscientos millones(1.600´000.000) de sucres. Aumento que se lo hace en numerario y de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

El aumento de capital suscrito esta dentro del Capital Autorizado de la Compañía.

Se deja expresa constancia que el Capital suscrito inicial de ochocientos millones se encuentra pagado en su totalidad, según se demuestra con la certificación emitida por la Srta. Economista Elizabeth Logroño, Contadora de la Empresa.

El nuevo capital suscrito de la Compañía queda conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO ACTUAL	CAPITAL PAGADO NUMERARIO	CAPITAL SUSCRITO AUMENTADO	CAPITAL CON EL AUMNENTO
FUNDACION BANCO DEL PICHINCHA	400'000.000	400'000.000	400'000.000	800'000.000
ALFREDO DOMINGUEZ	160'000.000	160'000.000	160'000.000	320'000.000
HERNANDO DOMINGUEZ	104'000.000	104'000.000	104'000.000	208'000.000
KARIM SALEM D.	40'000.000	40'000.000	40'000.000	80'000.000
CLARA DOMINGUEZ	28'000.000	28'000.000	28'000.000	56'000.000
LUCIA DOMINGUEZ	28'000.000	28'000.000	28'000.000	56'000.000
M.CECILIA SANCLEMENTE	40'000.000	40'000.000	40'000.000	80'000.000
TOTALES	800'000.000	8 00'000.000	800'000.000	1.600'000.000

La Junta Autoriza al Doctor Jorge Luis Villacís, a que realice todos los trámites necesarios para legaliza ción del Aumento de Capital Suscrito así como a que firme la minuta correspondiente.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el Presidente Ad-Hoc, concede un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la Sesión a las 12H00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, los accionistas de la Compañía y la señora Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Dra. María Cecilia Sanclemente C.
ACCIONISTA-SECRETARIA

Dr. Carlos Gustavo Jácome P.
Presidente
Fundación Banco del Pichincha
ACCIONISTA PRESIDENTE AD-HOC

Sr. Alfredo Dominguez Borrero
ACCIONISTA
Representante de los ACCIONISTAS
Sr.Hernando Dominguez Borrero
Sr.Karim Salem Dominguez
Sra.Clara María Dominguez
Sra. Lucía Dominguez Borrero

Quito, 12 de agosto de 1997

Señora Doctora
María Cecilia San Clemente Castrillón
Ciudad.-

De mi consideración:

La presente tiene por objeto comunicar a Usted, que de conformidad con la disposición del Artículo Quincuagésimo Segundo de los Estatutos Sociales de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONSTRUECUADOR S.A., fue designada como Gerente General de la misma por un período de dos años contados a partir de la inscripción del respectivo nombramiento en el Registro Mercantil.

En esta calidad, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONSTRUECUADOR S.A. y, sus atribuciones y deberes serán los señalados en el Artículo Cuadragésimo Primero de los Estatutos Sociales de la misma, constituida en esta ciudad mediante escritura pública otorgada el día 10 de julio de 1997, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 12 de agosto del presente año.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General le reemplazará el Presidente.

Al felicitarla por la designación, formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas.

Muy atentamente,

Dr. Alberto Peña Moscoso
Abogado ~~Inscripción No. 4393~~

En esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONSTRUECUADOR S.A. y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la Empresa.

Dra. María Cecilia San Clemente C.

Agosto 12 de 1.997

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 4999 del Registro de Nombramientos Tomo 128
Quito, a 14 AGO. 1997
REGISTRO MERCANTIL
EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

Doctor Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, dá fe que la Presente es Fiel Copia del Original la misma que la he tenido a la vista y con la cual he realizado minuciosa Confrontación Copia Fotostática del mismo queda bajo el protocolo a mi cargo.

Quito a, 16 de DICIEMBRE de 1997

NOTARIO DECIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

NOTARIA
DECIMO OCTAVA

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

DR. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS
NOTARIO
DECIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

...otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, del AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CONSTRUECUADOR S. A., debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

DR. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS
NOTARIO
DECIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

DR. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

mó nota al margen de la inscripción número 1955 del Registro Mercantil de doce de Agosto de mil novecientos noventa y siete, a fs. 3093 vta. Tomo 128..- Lo referente al Aumento de Capital Suscrito de la Compañía " CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONSTRUECUADOR S.A.".- Otorgada en Escritura Pública de 16 de diciembre de 1997 ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito DR. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS..- Quito, a veinte y dos de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO

dp.-

REGISTRO MERCANTIL
QUITO